

2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

mi fin amigo. Para no retardar
 inútilmente mi respuesta a su
~~alt~~ atenta carta del 20 de este mes,
 y dado que el Sr. Sánchez le enviará
 a Ud. una información mucho
 más completa que la mía, me
 apresuro a manifestarle que el
 trabajo de microfilmación encargado
 a Ernesto de la Torre en los Archivos
 de Francia, está en pleno y
 normal desarrollo, y ^{ya} casi conclui-
 do. ~~Tras de vencer algunos~~
~~obstáculos diplomáticos que se~~

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

2

~~atares~~

7 de diciembre próximo

En cuenta de ~~tel. fechos~~ ^{vayan}

Sr. Dela Torre nos ha escrito:

Al principio me dediqué
Desde el mes de agosto me dediqué a la selección...

Lo saluda cordialmente

su amigo y afu

OR

México, D.F., 27 de enero de 1950.

Sr. John W. Cronin
Assistant Director
for Acquisitions
The Library of Congress,
Washington 25, D.C.
U.S.A.

Mi fino amigo:

Para no retardar inútilmente mi respuesta a su atenta carta del 20 de este mes, y dado que el Sr. Sánchez le enviará a usted una información mucho más completa que la mía, me apresuro a manifestarle que el trabajo de microfilmación encargado a D. Ernesto de la Torre en los Archivos de Francia, está en pleno y normal desarrollo, y ya casi concluido.

En carta de 7 de diciembre próximo pasado el Sr. de la Torre nos ha escrito:

"....de todo el material a microfilmarse existente en el Ministerio de la Guerra. Terminé afortunadamente la selección de todo lo más importante, teniendo en cuenta los fondos de que podíamos disponer. Una vez concluida esa selección, procedí a fotografiar, por conducto de la Sociedad Francesa de Microfilm, que trabaja bajo la supervisión de los Archivos Nacionales, esos fondos, habiendo obtenido ya cerca de treinta mil fotografías. A partir de esta semana ese trabajo se continuará. En mi poder están todas las películas que en su debido tiempo entregaré de acuerdo con nuestro plan primitivo."

Lo saluda cordialmente su amigo y afmo. s.s.



Alfonso Reyes

México, D. F., 24 de julio de 1950.

Sr. F. Chevalier,
Director del I.F.A.L.,
Nazas 43,
México, D. F.

Mi muy estimado señor y fino amigo:

Don Ernesto de la Torre, Becario del Colegio de México que se encuentra en París ha obtenido en principio de aquel Ministerio de Negocios Extranjeros que se le permita hacer microfotografías de ciertos documentos históricos y diplomáticos. Pero, a este fin, dicho Ministerio ha enviado a la Embajada de Francia en México, con fecha 12 de mayo último, un proyecto de convenio que el Colegio de México tendría que firmar previamente. La Embajada no me ha dicho nada y el Sr. Sirol entiendo que está ausente.

Me atrevo a solicitar su amable mediación ante el Sr. Embajador Bonneau. Es cosa que a todos nos importa. Le doy las gracias de antemano y quedo siempre su cordial amigo y s. s.



Alfonso Reyes.

AMBASSADE
DE LA
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
AU MEXIQUE

- 1°) Le Ministère des Affaires Etrangères français met à la disposition du Colegio de Mexico, à titre de prêt, pour la durée d'un an, les reproductions en microfilms des documents énumérés à l'annexe ci-jointe, en vue de permettre à cette institution scientifique la publication desdits documents.
- 2°) Dans le délai de huit mois au maximum à compter de la remise de ces reproductions de microfilms, le Colegio de Mexico s'engage à communiquer au Ministère des Affaires Etrangères français le plan général de la publication projetée avec l'indication des documents qui y figureront en tout ou en partie.
- 3°) Pendant le délai d'un an prévu au paragraphe 1er., le Colegio de Mexico s'engage à ne faire exécuter aucune reproduction ou transcription quelconque des films qui lui auront été confiés, au delà du nombre strictement nécessaire au travail de publication projeté.
- 4°) Au cas où il ne serait pas donné suite audit projet de

publication pour quelque raison que ce soit, le Colegio de Mexico s'engage à restituer au Ministère des Affaires Etrangères français les microfilms des documents en question, ainsi que toute reproduction ou transcription qui aurait pu en être effectuée conformément aux prescriptions du paragraphe précédent.

5°) Le prêt du film pour la durée d'un an prévu au paragraphe 1er. aura lieu après versement par le Colegio de Mexico de la somme de Francs trente cinq mille, calculée à raison de dix francs français pour chaque image de microfilm (trois mille cinq cents images) tarif appliqué par le service photographique de la Bibliothèque Nationale à Paris.

En tout état de cause cette somme restera acquise au Ministère des Affaires Etrangères français.

Toutefois le Collège de Mexico ne deviendra éventuellement propriétaire des films que lorsqu'il aura été donné suite à la publication projetée./.

Fait à Mexico, le 29 Août 1950.

AMBASSADE
DE LA
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
AU MEXIQUE

MEXICO, LE

1°) Le Ministère des Affaires Etrangères français met à la disposition du Colegio de Mexico, à titre de prêt, pour la durée d'un an, les reproductions en microfilms des documents énumérés à l'annexe ci-jointe, en vue de permettre à cette institution scientifique la publication desdits documents.

2°) Dans le délai de huit mois au maximum à compter de la remise de ces reproductions de microfilms, le Colegio de Mexico s'engage à communiquer au Ministère des Affaires Etrangères français le plan général de la publication projetée avec l'indication des documents qui y figureront en tout ou en partie.

3°) Pendant le délai d'un an prévu au paragraphe 1er, le Colegio de Mexico s'engage à ne faire exécuter aucune reproduction ou transcription quelconque des films

qui lui auront été confiés, au delà du nombre strictement nécessaire au travail de publication projeté.

4°) Au cas où il ne serait pas donné suite audit projet de publication pour quelque raison que ce soit, le Colegio de Mexico s'engage à restituer au Ministère des Affaires Etrangères français les microfilms des documents en question, ainsi que toute reproduction ou transcription qui aurait pu en être effectuée conformément aux prescriptions du paragraphe précédent.

5°) Le prêt du film pour la durée d'un an prévu au paragraphe 1er aura lieu après versement par le Colegio de Mexico de la somme de Francs trente cinq mille, calculée à raison de dix francs français pour chaque image de microfilm (trois mille cinq cents images) tarif appliqué par le service photographique de la Bibliothèque Nationale à Paris.

En tout état de cause cette somme restera acquise au Ministère des Affaires Etrangères français.

Toutefois le Collège de Mexico ne deviendra éventuellement propriétaire des films que lorsqu'il aura été donné suite à la publication projetée.//.

Fait à Mexico, le 29 Août 1950

FGD/d

AMBASSADE
DE LA
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
AU MEXIQUE

30 Août 1950

No.825

Monsieur le Président,

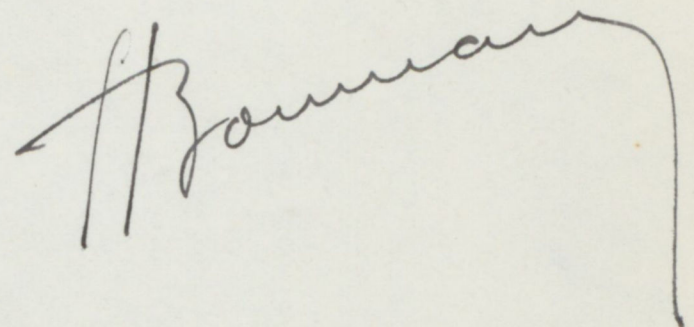
J'ai l'honneur de vous faire savoir que le Ministre des Affaires Etrangères, sur avis de la Commission des Archives Diplomatiques, a décidé d'accorder au "Colegio de Mexico" l'autorisation qu'il avait sollicité en ce qui concerne la communication des documents inventoriés à Paris par M. de la Torre-Villar.

Vous voudrez bien trouver ci-joint le contrat qui devrait être signé par un représentant de cette haute institution et m'être retourné dès que possible, pour transmission au Service des Archives du Ministère des Affaires Etrangères.

Je vous serais très reconnaissant de vouloir bien faire savoir en outre au service intéressé du "Colegio de Mexico" que les frais de photographie s'élèvent à la somme de 35.000 francs. Dès que ce versement aura été effectué au Consulat de France à Mexico, le Ministère des Affaires Etrangères m'adressera les microfilms dont il s'agit et je les ferai aussitôt remettre au "Colegio de Mexico".

Je vous prie d'agréer, Monsieur le Président, l'assurance de ma très haute considération.

1 P.J.



Monsieur Alfonso Reyes
Président de la Commission
Technique - Colegio de Mexico
Napoles 5
Ciudad.

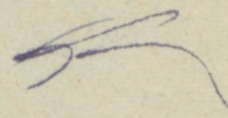
714
México, D. F., 10 de octubre de 1950.

Excmo. Sr. Gabriel Bonneau,
Embajada de Francia,
Havre 15,
México, D. F.

Excmo. señor Embajador y muy distinguido amigo:

Aunque el Colegio de México tiene sumo interés en regularizar cuanto antes el convenio pendiente para los documentos y microfilms respectivos que corresponden a la comisión del Sr. don Ernesto de la Torre, cuestión a la que se refiere la atenta carta de V. E. fecha 30 de agosto último, no me ha sido posible aún devolver el convenio firmado a V. E., porque hay en él un punto confuso, a saber: se dice ahí que los microfilms en cuestión serán entregados en México al Colegio de México, y lo que a nosotros nos importa es que sean en París puestos a disposición del Sr. don Ernesto de la Torre, que es quien tiene a su cargo la investigación y el trabajo respectivo. Solicito atentamente de V. E. el esclarecimiento necesario en este punto y aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y mi personal aprecio.

El Presidente de la Junta de
Gobierno del Colegio de México



Alfonso Reyes.

México, D. F., 25 de noviembre de 1950.

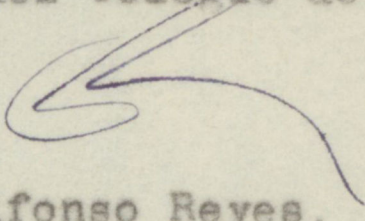
Sr. Cónsul de Francia,
México, D. F.

Muy respetado señor Cónsul:

Con referencia a la copia anexa de la carta que con esta misma fecha dirijo, en nombre del Colegio de México, al Excmo. Sr. Embajador de la República Francesa en México, tengo el gusto de acompañar a la presente cheque a nombre de ese Consulado a su digno cargo por la suma de \$ 866.34 (o sea 35,000 francos al cambio de 40.40 frs. por \$ 1.00), remisión de que agradeceré el recibo correspondiente.

Aprovecho la ocasión para ofrecer al Sr. Cónsul la expresión de mi consideración más distinguida.

El Presidente de la Junta de
Gobierno del Colegio de México



Alfonso Reyes.

AR/jat.

México, D. F., 25 de noviembre de 1950.

Excmo. Sr. G. Bonneau,
Embajador de la República Francesa,
México, D. F.

Excmo. Sr. Embajador y respetado amigo:

Me disculpo de haber tardado tanto en el despacho del asunto que vamos a tratar.

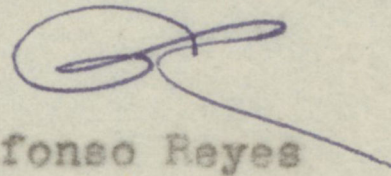
Con el presente pliego, devuelvo a V. E. firmado por mí a nombre del Colegio de México, el convenio con el Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, en virtud del cual, este nos autoriza la comunicación de los documentos que constan en el anexo inventario, en las condiciones y para los fines que el propio convenio especifica.

En cumplimiento de tales condiciones, el Colegio procede ya a entregar al Consulado de Francia en México la suma estipulada de \$ 866.34 (o sea 35,000.00 francos al cambio de 40.40 fra. por \$ 1.00).

Solamente me permito rogar que las reproducciones en microfilm de que se trata no sean entregadas al Colegio de México en esta ciudad, sino en París, a don Ernesto de la Torre Villar, que es la persona autorizada al efecto por el Colegio de México, lo cual por otra parte facilitará el despacho de este negocio.

6 Aprovecho tan grata ocasión para ofrecer a V. E. las expresiones de nuestro agradecimiento, rogarle las haga también presentes al Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, y acepte para sí mi más respetuoso y deferente saludo.

El Presidente de la Junta de
Gobierno del Colegio de México



Alfonso Reyes

AR/jat.

✓ FGD/d

AMBASSADE
DE LA
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
AU MEXIQUE

11 Décembre 1950

No. 1128

Monsieur le Président,

J'ai l'honneur d'accuser réception de votre lettre en date du 25 Novembre dernier par laquelle vous m'avez retourné, signé de vous, le contrat de location de microfilms pour le "Colegio de Mexico".

Le Ministère des Affaires Etrangères a été averti par télégramme de la signature de ce contrat, du versement effectué par le "Colegio de Mexico" au Consulat de France, ainsi que de votre désir de voir les documents remis directement à Paris à M. de la Torre-Villar.

Je vous signale que le contrat, établi par cette Ambassade, porte la date du 29 Août 1950, qui ne correspond pas à la date de la signature. Je n'ai toutefois pas cru devoir faire corriger un tel décalage - ce qui aurait risqué de provoquer un nouveau retard - parce qu'en fait, les seuls délais prévus dans le contrat courent non pas de la date de la signature, mais de la remise des documents au représentant du "Colegio de Mexico".

Je vous prie d'agréer, Monsieur le Président, l'expression de ma haute considération et de mes sentiments les plus cordialement dévoués.

Monsieur Alfonso Reyes
Président du "Colegio de Mexico"
Napoles 5
Mexico D.F.

México, D. F., 16 de noviembre de 1953.

Sr. don Luis Padilla Nervo,
Secretario de Relaciones Exteriores,
México, D. F.

Distinguido y fino amigo:

Sabr  usted sin duda que el se or Presidente de la Rep blica, en un Acuerdo reciente, publicado en el Diario Oficial del 24 de octubre, cre  un Patronato encargado de organizar una conmemoraci n nacional del Plan de Ayutla y de la Constituci n de 1857.

El Colegio de M xico es miembro del Patronato y estar  encargado de una serie de publicaciones hist ricas. Entre ellas, se propone encomendar a alguno de sus antiguos becarios una monograf a sobre la diplomacia europea y mexicana de los a os 53 a 67.

Don Daniel Cos o Villegas me ha informado sobre la buena disposici n de usted de abrir sin reserva para este prop sito los Archivos de la Secretar a de Relaciones Exteriores; asimismo, de que tenemos a nuestra disposici n en fotocopias toda la correspondencia diplom tica norteamericana, que se est  gestionando una fotocopia de la inglesa y que nos queda por obtener la francesa.

En relaci n con este  ltimo punto, le agradecer a a usted much simo que, en nombre de nuestro Gobierno, puesto que el se or Presidente es el iniciador y el principal sost n de esta idea, considerara usted la conveniencia de gestionar, tanto con nuestro Embajador en Francia como con el Embajador franc s en M xico, el permiso oficial necesario para obtener una fotocopia de toda la correspondencia diplom tica y consular de Francia con sus agentes en M xico. Ojal  esta s plica no le parezca descabellada.

Quisiera informar a usted que la regla general del Quai d'Orsay es la de no permitir la fotocopia de documentos diplom ticos posteriores a 100 a os contados a partir del actual, lo cual quiere decir que, en principio, s lo se nos permitir a obtener la de los documentos diplom ticos hasta 1853. Ahora bien, nuestro inter s est  justamente en obtener la correspondencia de los a os 1853 a 1867. Me atrevo a pensar que el Gobierno Franc s, sabiendo que  sta es una petici n de car cter oficial y que obedece a un deseo muy reiteradamente expresado por nuestro Jefe de Estado, acaso quiera consentir en hacer por esta vez una excepci n, en el concepto de que nosotros estar amos dispuestos a ofrecer que las fotocopias ser n usadas  nica y exclusivamente por la persona a cuyo cargo est  encomendada la redacci n de esta monograf a y de ninguna manera se publicar n en ella o fuera de ella los documentos in extenso.

Quiere decir, que nuestro investigador leería los documentos y tomaría de ellos brevísimas notas que le permitan fundar su trabajo.

El Sr. Prof. Fernand Braudel, actualmente de visita en México nos ha ofrecido apoyar personalmente esta gestión, haciendo valer la autoridad del Centre de Recherche Scientifique, del cual es Director. Para tal objeto, estimaría a usted muchísimo que, de acceder a mi petición, ordenara usted que se me envíe una copia de las notas a nuestra Embajada en Francia y a la Embajada de Francia en México, para remitirlas al Sr. Prof. Braudel y permitirle así iniciar sus gestiones personales.

Aprovecho la ocasión para expresarle mi respeto y mi invariable afecto.

Alfonso Reyes
Presidente

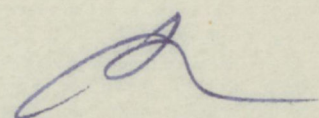
México, D. F., 11 de enero de 1955.

Excmo. Sr. Gabriel Bonneau,
Embajador de Francia,
Havre 7,
México 6, D. F.

Excelencia:

Atentamente ruego que, a ser posible, se proporcione al Colegio de México una copia del contrato celebrado entre esa H. Embajada y dicho Colegio en noviembre de 1950 para la copia y publicación de documentos diplomáticos y consulares entre Francia y México de los años de 1821 a 1845, obra que está muy avanzada en su elaboración.

Dando a V. E. las más cumplidas gracias, quedo a sus respetables órdenes y le reitero mi personal aprecio.



Alfonso Reyes
Presidente.

AR/ja.

RELACION DEL TRABAJO EFECTUADO POR
GERMAN CARRERA D.

Relación cronológica de los documentos existentes en los rollos Nos. 1 al 17 inclusive.

Extracción o resumen de dichos documentos en tarjetas que van de los números 1 (del 2 de enero de 1853), al número 1534 (18 de julio de 1867).

Traducción y corrección de los documentos que van de los números 1 al 83 inclusive, y que amparan las fechas del 2 de enero de 1853 al 9 de noviembre de 1855.

- - - - -

Programa y plan de publicación de los documentos relativos a las Relaciones Diplomáticas entre México y Francia, de 1821 a 1845.

- 1o. La obra constará de dos partes: la primera comprende el simple inventario o guía de los documentos, con indicación de su carácter, autores, fechas y lugar en que fueron elaborados. Se hará constar igualmente el Archivo en que se halla depositado, sección, serie, número de legajo y folios de aquel en que se encuentra o de que consta.
- 2o. La segunda parte contendrá las piezas documentales seleccionadas en los propios archivos del Quai d'Orsay, transcritas y reproducidas en su totalidad. La transcripción se hará en español. Se entiende que con el fin de conservar el sentido total de la documentación, el orden de su publicación será el cronológico.
- 3o. Estas dos partes estarán precedidas de un estudio, basado en los mismos documentos, acerca de las relaciones diplomáticas entre Francia y México durante los años a que se refieren las propias fuentes, sin perjuicio de que se pueda hacer referencia a algunos antecedentes de las mismas relaciones y a problemas posteriores surgidos de las mismas en los años 1821-1845.
- 4o. La presencia de índices sistemáticos, de personas, y de los documentos reproducidos "in extenso", así como listas adicionales de funcionarios y notas aclaratorias en el estudio preliminar o dentro de las piezas mismas, representan un complemento del cual ninguna obra sería debe carecer.
- 5o. Dentro de la misma publicación se hará constar el acuerdo del Ministerio de Negocios Extranjeros, que nos permitió consultar y aprovechar para este trabajo sus ricos fondos, dando con ello muestras inequívocas de su interés en las obras de cultura y de cooperación internacional.

Vaciarlo
en carta
de
primer
tomeo

1 x 3

Mandar
con la carta a 3 tomos

Sugestiones para una nueva utilización de los fondos del Quai d' Orsay.

1o. Dado lo complejo de las relaciones internacionales en el momento que se ha seleccionado, conviene revisar no sólo la serie " Correspondencia Política" con México, sino también con aquellos otros países que alguna ingerencia pudieran haber tenido en el conflicto: Vgr. Inglaterra, España, Austria, Estados Unidos, Bélgica.

2o. En vista de que una ~~transerir~~ copia total de la serie, ocasiona ciertas dificultades, listense solo aquellos documentos que lo ameriten y los de menor interés, pero necesarios para cualquier estudio, pueden ser copiados por la persona o personas que realicen la investigación, en sus fichas o cuadernos, de esta suerte se tendrá una mayor cantidad de documentos copiados. El investigador puede consultar los legajos durante un tiempo no limitado y esto facilita enormemente ese trabajo.

3o. En virtud del contrato celebrado con anterioridad, los documentos ya copiados en la micropelícula, pertenecen al Ministerio de Negocios Extranjeros, ~~pero~~ quien los facilita al Colegio para su utilización durante un periodo X de tiempo; Pero una vez que esos documentos han sido dados a la publicidad, la propiedad de la película pasa al Colegio de México y no tiene porqué reclamarlos el Ministerio. La cláusula última del contrato así lo establece.

4o. Para los fondos de 1860 en adelante, ténganse con consideración las colecciones documentales diplomáticas ya publicadas, algunas de las cuales existen aún en México.

5o. La Prensa de ese periodo es igualmente rica en sus comentarios e intervenciones en la política de ~~ssss~~ ese momento. La Sección de Periódicos de la Biblioteca Nacional, cuyos depósitos se encuentran en Versalles es de suma importancia.

Vouando
en carta a
Belvivo

1 al Sr. Sando

1 x 3

Don Alfonso:

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2 del contrato firmado el 7 de julio de 1956 entre el Conservador de los Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia y Ud., ~~a nombre de~~ El Colegio, respecto a la publicación de la correspondencia diplomática francesa 1854-1857, se debía comunicar a ese Ministerio, a más tardar el 15 de septiembre de 1957, el plan de publicación.

Dicho plan estuvo terminado poco antes de la salida de Don Daniel, ^{a U. L.} pero éste, por necesidades de su viaje, no pudo reavisarlo. Se pensaba que la ausencia de Don Daniel sería corta, pero no ha sido así. En vista de que no se conoce la fecha de su regreso, sugiero a Ud. ~~dirigir una carta al~~ Conservador de los Archivos del Ministerio de Relaciones de Francia ^{la causa} informándole de este retardo y anunciándole el próximo envío del plan, que requiere la aprobación de Don Daniel.

luego a Ud. comunique

G. Carrera
German Carrera

México, D. F., 9 de mayo de 1957.

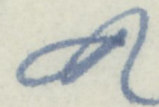
Excmo. Sr. Jean de Lagarde,
Embajador de Francia,
Havre 15,
México 6, D. F.

Muy respetado señor Embajador:

Con referencia al contrato firmado en 29 de agosto de 1950 entre esa H. Embajada hoy a su digno cargo y el Colegio de México, que tengo la honra de presidir, me es grato remitir a V. E. 3 ejemplares de la obra Correspondencia Diplomática franco-mexicana (1808-1839), uno con destino al Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, otro a esa Embajada, así como otro que nos complacemos en ofrecer a V.E.

Aprovecho tan grata ocasión para ofrecer a V.E. las seguridades de mi más alta y mi más distinguida consideración.

El Presidente de la Junta de
Gobierno del Colegio de México



Alfonso Reyes.

AMBASSADE
DE LA
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
AU MEXIQUE

Mexico le 11 Mai 1957

No.708

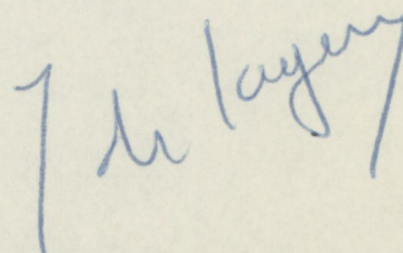
Monsieur le Président,

J'ai l'honneur d'accuser réception des trois exemplaires de la "Correspondance Diplomatique franco-mexicaine" que vous avez bien voulu m'adresser. Celui qui est destiné au Ministère des Affaires Etrangères, sera prochainement expédié.

En ce qui me concerne, je prendrai connaissance avec beaucoup d'intérêt de cet ouvrage qui renferme les pages de l'histoire commune de nos deux pays pendant trente ans.

J'espère avoir un jour très prochain l'occasion, en vous rencontrant, de faire la connaissance d'un éminent homme de lettres dont j'ai beaucoup entendu parler.

Veillez agréer, Monsieur le Président, l'assurance de ma haute considération.



Jean de Lagarde
Ambassadeur de France

Monsieur le Président
du Colegio de México
Durango 93 - Ciudad



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA. DIREC. GRAL. DEL SERVICIO
DIPLOMATICO.- Cancillería.
NUMERO. CF:
EXPEDIENTE III/826.11(72:44)/20663

504379

ASUNTO.- Publicación, por El Colegio de México, de documentos sobre México existentes en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia.

México, D.F., a 15 JUL. 1957

Sr. Presidente de El Colegio de México,
Durango 93,
Ciudad.

Me es grato manifestar a usted que el C. Embajador de México en Francia se ha dirigido a esta Secretaría solicitando noticias acerca del estado de aplicación del contrato del 29 de agosto de 1950, en virtud del cual El Colegio de México recibiría, para su publicación, reproducciones en micropelículas de documentos acerca de nuestro país conservados en el Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia y relativos al período 1821-1845.

Como el citado funcionario diplomático tiene noticias no oficiales en el sentido de que la Institución a su cargo ya ha efectuado la publicación de que se trata, desearía, por una parte, confirmarlas, y, por la otra, contar, aparte de los ejemplares que El Colegio de México piense suministrar a la Embajada de Francia en México, con un ejemplar de la publicación a fin de proporcionarlo al Ministerio francés, y con otro que se destinaría al uso de nuestra Representación en Francia.

Al manifestar a usted que esta Secretaría queda en espera de la confirmación y, en su caso, de la remisión solicitadas, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi muy atenta consideración.

SUFRAGIO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA

DE

RELACIONES EXTERIORES

NO REELECCION. NO SUFRAGIO EFECTIVO. NO
P.O. DEL SECRETARIO,
LALANES ROZ DIO EL DIRECTOR GENERAL,
de Francia.

Gabriel Lucio.

Dr. Presidente de El Colegio de México,
Ciudad.

Se en esta manifestar a usted que el C. Embajador
de México en Francia se ha dirigido a esta Secretaría con
ciudad noticia acerca del estado de aplicación del contrato
to del 12 de agosto de 1950, en virtud del cual el Colegio
de México recibiría, para su publicación, reproducciones en
microfilm de documentos acerca de nuestro país conser-
vados en el Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros
de Francia y relativos al período 1821-1947.

Como el citado funcionario diplomático tiene noti-
cia no oficial en el sentido de que la institución a su
cargo ya ha efectuado la publicación de los as tratos, desas
rta, por una parte, confirmarla, y, por la otra, contar,
parte de los ejemplares que el Colegio de México piensa su-
ministrar a la Embajada de Francia en México, con un ejem-
plar de la publicación a fin de proporcionar al Ministe-
rio francés, y con otro que se destinaria al uso de nuestra
Representación en Francia.

Al manifestar a usted que esta Secretaría desea en-
cometer la confección y, en su caso, de la remisión so-
luciones, aprovecho la oportunidad para reiterarle las se-
ñaladas de mi muy atenta consideración.

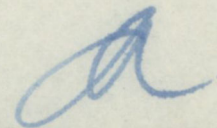
CF:cre.

México, D. F., 24 de julio de 1957.

Sr. D. Gabriel Lucio,
Director General del Servicio Diplomático,
Secretaría de Relaciones Exteriores,
México, D. F.

Con referencia a su atenta nota del 15 de julio en curso, me refiero a la que en fecha 19 del actual acabo de enviar al señor Secretario de Relaciones Exteriores don Luis Padilla Nervo sobre el contrato del Colegio de México con la Embajada de Francia celebrado en 29 de agosto de 1950 relativo a documentos del Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros. Ya he enviado directamente copia de esa nota del 19 de julio al Sr. Embajador Torres Bodet, a París. Y ahora añado el ejemplar de la obra en cuestión, que usted me pide en su atenta nota.

Ruego a usted acepte las seguridades de mi mayor consideración.



Alfonso Reyes
Presidente

AR/ja.

RELACION DEL TRABAJO REALIZADO POR

DORA BRITO FIGUEROA

Ingresé a El Colegio de México el día 21 de abril de 1958, aunque sin devengar sueldo sino hasta el día 13 de mayo, debido a que el tiempo que transcurrió del 21 al 30 de abril el Sr. Carrera me estuvo entrenando en el trabajo.

Del 1º- de julio al 15 de agosto hube de ausentarme de El Colegio de México, debido a que mi presencia era necesaria en Caracas, por asuntos familiares. En vista de que Usted se encontraba en Ginebra en esos días, me tomé la libertad de informar al Lic. Manuel Calvillo sobre mi viaje.

El día 5 de septiembre falleció mi padre, razón por la cual me vi obligada a ausentarme una vez más, por unos días, del trabajo; no dudo que Usted comprenderá que esta ausencia fue necesaria. Me reintegré al trabajo el día 17 de septiembre, sin haber percibido el sueldo correspondiente a la primera quincena de ese mes.

En el tiempo que he estado trabajando, he hecho la traducción y corrección de los documentos que van del número 84, que corresponde al 20 de noviembre de 1855, al número 163, correspondiente al 12 de febrero de 1857.

He hecho la traducción, aunque todavía no se ha hecho la transcripción en máquina ni la corrección, de los documentos que van del número 166 (22 de febrero de 1857), al número 267 (enero de 1860).

A t e n t a m e n t e ,

Dora Brito Figueroa.

Dora Brito Figueroa